



“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL JOVEN NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA ACADÉMICA, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN EN MODELOS DE NACIONES UNIDAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, ha construido a lo largo de su trayectoria académica un proceso sólido en los Modelos de Naciones Unidas, escenarios formativos que han fortalecido su pensamiento crítico, su capacidad argumentativa y su liderazgo, consolidándolo como un referente juvenil en espacios de debate y análisis internacional.
3. Que, el joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, desde sus inicios en JOSMUN en la comisión ECOFIN, se destacó por su compromiso y excelencia, siendo reconocido como Mejor Delegado Novato, logro que marcó el inicio de una trayectoria caracterizada por la disciplina, la constancia y la búsqueda permanente de la excelencia académica.
4. Que, el joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, en coherencia con su proceso de crecimiento, participó en modelos como GLAPMUN e INEMUN en comisiones como la CEEC y ECOSOC, experiencias que, más allá de los resultados, fortalecieron su comprensión sobre el Estado, la economía y las dinámicas sociales, reafirmando su compromiso con el aprendizaje continuo.
5. Que, el joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, en una etapa más avanzada de su proceso, asumió roles de liderazgo como presidente en distintos espacios, entre ellos el Consejo de Seguridad en MUNAD y diversas comisiones en escenarios como MEDALLOMUN, GLAPMUNDAY, GACMUN e IECMMUN, demostrando capacidad para dirigir debates, tomar decisiones y garantizar la calidad académica de los espacios.
6. Que, el joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, gracias a su disciplina y habilidades comunicativas, ha obtenido reconocimientos como Delegado Destacado en LISARAMUN y GLAPMUN, así como Mejor Orador en LUCREMUN en la comisión DISEC y Mención Honorífica en ECOFIN en su más reciente participación, logros que evidencian su evolución, dominio del discurso y excelencia en el debate, además, ha fortalecido sus habilidades en la Sociedad de Debate, alcanzando junto a su equipo el tercer puesto frente a instituciones de alto nivel, consolidando así un perfil integral basado en el liderazgo, la argumentación y la capacidad de incidencia, siendo ejemplo para las nuevas generaciones del Municipio de Sabaneta.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

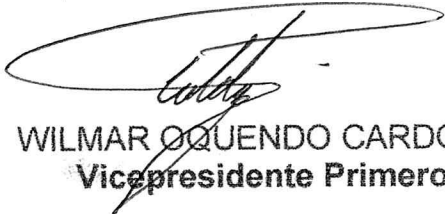
ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento joven **NICOLÁS MEJÍA MARTÍNEZ**, por su destacada trayectoria académica, liderazgo y participación en modelos de naciones unidas, contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo juvenil en el Municipio de Sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2026, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General